



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No. 11

Nro. GS-2025-

-MECAL-GUDMO11 20.1

Santiago de Cali, 14 de julio del 2025

1969783879

Señor

ANONIMO

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Asunto: Respuesta Tickets 710358-20250621, 710394-20250621, 710394-20250621, 710402-20250621.

En atención a los tickets del asunto en los cuales se ponen en conocimiento temas relacionados con los horarios de los servicios del personal que se encuentra como apoyo en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali – MECAL; de manera atenta y respetuosa me permito informar que los horarios dispuestos por parte de esa unidad, para el personal de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden que se encuentra de comisión de servicios, han sido concertados con el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana para brindar refuerzos al Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, en los siguientes horarios y ciclos que se relacionan a continuación:

PRIMER TURNO	SEGUNDO TURNO	TERCER TURNO
22:00 A 07:00 HORAS	07:00 A 14:00 HORAS	14:00 A 22:00 HORAS

Es de mencionar que finalizando el primer turno los funcionarios eran citados de 18:00 a 23:00 horas, para reforzar la seguridad de los puestos fijos a las diferentes estaciones de policía.

Esto hasta el día martes 24 de junio, destacando que se modificaron los horarios de los turnos y se concedió horario flexible, en atención al bienestar del personal y un oportuno descanso después de cada turno, descansando día y medio los días lunes, martes y miércoles, al finalizar su ciclo.

PRIMER TURNO	SEGUNDO TURNO	TERCER TURNO
22:00 A 06:00 HORAS	06:00 A 14:00 HORAS	14:00 A 22:00 HORAS

Sumado a ello es pertinente recordar que la disponibilidad de la UNDMO es permanente dado el sistema de descanso como grupo operativo, consistente en 25 días laborales por 5 días de descanso, esquema conforme lo establecido en la resolución 1572 "Por la cual se expide el Reglamento de Bienestar Laboral, de la Policía Nacional de Colombia" y el instructivo 007 JESEP-UNDMO del 14 de noviembre de 2023 "Ciclo Operacional de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden y Criterios de Utilización de los Dispositivos Especializados de Intervención".

Atentamente,

Mayor **EDWIN MAURICIO BELTRAN PAEZ**

Comandante Grupo Diálogo y Mantenimiento del orden No. 11

Calle 14 # 13-00 San Pascual

Cali – valle

mecal.gudmo11@policia.gov.cowww.policia.gov.co**INFORMACIÓN PÚBLICA**1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025